Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
Carpeta Nº 2002 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1539 de 2013

JUNTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Modificación de su integración

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de abril de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Alberto Casas.

MIEMBROS: Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Hugo Dávila, Mario Perrachón y Hermes Toledo Antúnez.

INVITADOS: Doctores Alfredo Fratti, Presidente; señor Fernando Pérez Abella, Vicepresidente y señora Ana María Amorín, Directora de Asuntos Legales.

SEÑOR PRESIDENTE (Casas).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el agrado de recibir a una delegación del Instituto Nacional de Carnes -INAC-, integrada por su Presidente, el doctor Alfredo Fratti, por el Vicepresidente, el doctor Fernando Pérez Abella, y por la Directora de Asuntos Legales, doctora Ana María Amorín.

Estamos considerando un tema que ya fue aprobado por la Cámara de Senadores. Por ese motivo, decidimos comenzar su tratamiento conociendo la opinión de las autoridades competentes en la materia.

Este es el primer contacto que tenemos como Presidente de esta Comisión y queremos decirles que estamos a las órdenes para lo que necesiten; alcanza con llamar por teléfono para contactarnos a fin de viabilizar lo que entiendan pertinente.

SEÑOR FRATTI.- Para nosotros es un gusto estar en el Parlamento. Ya anteriormente lo hicimos con sus colegas en el Senado, y ahora nos toca esta instancia.

En realidad, nos gustaría que ustedes nos realizaran las preguntas que entiendan pertinentes. Si bien estuvimos en el Senado durante el tratamiento del proyecto en esa Cámara -por lo que conocemos algunos de los temas tratados-, quizás facilitaríamos la labor si nos plantearan las dudas que tienen.

La doctora Amorín nos acompaña porque es la Directora de Asuntos Legales del Instituto y este tema tiene connotaciones que a veces se nos escapan desde el punto de vista jurídico. Además, tiene una larga trayectoria en el Instituto al igual que el doctor Pérez, y ambos conocen mucho sobre reglamentaciones y modificaciones de decretos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto en consideración tiene que ver con un incremento del número de miembros de la Junta.

Cuando uno, desde afuera, ve que esto está funcionando correctamente, se pregunta si es pertinente en este momento modificar la actual integración. Me gustaría conocer la opinión de ustedes en ese sentido y si no es viable que con esa nueva integración se produzca un desbalance con lo que se proyecta hacer por parte del Poder Ejecutivo.

SEÑOR BISTOLFI.- En el mismo sentido de lo que planteaba el señor Presidente, pensando en que hasta ahora -por lo menos lo que se ve-, y así como está INAC funciona bien, ¿cuál sería la razón para cambiar algo que anda bien?

Al cambiar la integración, ¿será posible que corra el riesgo de ser menos ejecutivo? Pregunto esto porque si uno altera la integración a algo que funciona bien, después puede ocurrir que no tenga la misma ejecutividad que ha tenido hasta ahora.

Asimismo, me gustaría conocer su opinión con respecto a un proyecto de ley presentado por el señor Diputado Amy, que tiene que ver con la creación del Instituto Nacional Avícola.

SEÑOR FRATTI.- En este tema voy a dar mi opinión y creo que sería bueno que el doctor Pérez también hablara de esto porque, si bien coincidimos en muchas cosas, estoy aquí más de paso que él, pues si bien es el Vicepresidente, ha sido un funcionario de carrera de toda la vida en INAC.

Con respecto a la integración, recuerdo la primera vez que vinimos al Parlamento -hace casi dos años- por este tema. En aquel momento se había planteado el ingreso de los carniceros y, obviamente, eso abría la chance de que ingresaran también los distribuidores, y los transportistas de carne, porque el argumento era la cadena.

En ese momento, nos parecía un disparate, porque aumentaría el número de integrantes de tal forma que convertiríamos una Junta que debe ser ejecutiva en una asamblea permanente. Esa fue la opinión que dimos en ese momento.

El proyecto pasó de una Legislatura a la otra, se retomó y se entendió que había presiones -creo en el buen sentido- de industriales que están dedicados exclusivamente al abasto interno, que no exportan, que no se sentían representados, de algunas gremiales rurales, que tampoco se sentían identificadas por las gremiales que integraban la Junta. En principio, decíamos -creo que tengo que expresarlo acá, porque también lo dije en la Junta del INAC; obviamente, se puede sospechar de nuestra opinión, porque uno integra el organismo- que el Instituto estaba funcionando bien, y también dijimos que quizás otras instituciones merecían más atención que el INAC para modificar la constitución del órgano ejecutivo, pero que si el legislador entendía que había que incorporar a otros actores, estaba bien, pero hacíamos hincapié en que no se debería perder la correlación de fuerzas que integran la Junta, es decir, si ingresa una gremial de productores, debe incorporarse una gremial de industriales.

Como se sabe, la mayoría de las veces se pudo votar por consenso, dos en el período anterior y una en este, pero según este proyecto, si hubiera empate, el voto del Presidente vale doble. Sin embargo, si aumentara la representación de las gremiales -existe una tentación importante de diferentes actores al respecto-, disminuiría la representatividad del Poder Ejecutivo, que no me parece bien, porque quienes pensaron en este formato hace cuarenta años tuvieron en cuenta un equilibrio de fuerzas. Por supuesto, si hay empate, alguien tiene que decidir, y por eso se da la facultad al Presidente. Esto mella el equilibrio porque, claro está, nadie va a proponer que haya otro miembro del Poder Ejecutivo, porque no sería bien visto. Tal vez habría que pensar en dar, por ejemplo, doble voto el Vicepresidente en caso de empate.

En definitiva, si los legisladores entendieran que existen algunos actores importantes que deben integrar la Junta -es verdad que la ley tiene cuarenta años-, lo fundamental es no descuidar el equilibrio de fuerzas de la Junta.

Creo que lo que se planteó en una primera etapa, está descartado; hoy se plantea un representante por los productores y otro por los industriales que, a mi entender, no complicaría demasiado el equilibrio, porque no se estaría aumentando mucho la cantidad de integrantes de la Junta del INAC.

Por otra parte, la creación de un instituto avícola -hay mucha gente que se va a enojar conmigo, pero lo tengo que decir claramente, porque se nos convocó para conocer nuestra opinión y no para dejar cosas vagas- me parece un disparate. La tentación es que cada sector tenga instituto propio, y mañana pedirán el suyo el cerdo, o quizás el conejo, si se agranda. Entiendo que cuando uno produce le gustaría tener el matadero en la puerta de su casa, si fuera posible.

La intención en este caso es que ellos administren, porque creen que van a hacer mucho dinero, pero yo les explicaba que en realidad el dinero que se recaudaría para que empiece a aportar la producción de aves -en definitiva, de eso se trata, de un motivo económico- podría dar para participar en una de las ferias que organiza el INAC, y no más, porque para participar, por ejemplo, en Anuga, Alemania o en Sial de París tenemos que hablar de US$ 500.000. Obviamente, no debemos olvidar toda la infraestructura, porque el instituto tendría que manejar cuestiones legales, que no podría estar a cargo de una sola persona, sino de varios profesionales. Tampoco debemos olvidar la información, porque para brindar un servicio de información con contenido tiene que existir un equipo de diez o quince profesionales -economistas, contadores, etcétera- que procesen la información y que estén permanentemente aportando datos para que sea un instituto que sirva a quienes están en la producción, al gobierno y al país como referencia de precios, negocios de carnes y demás.

Hasta ahora la actividad avícola ha estado afuera porque en algún momento, cuando se aprueba la ley que crea INAC -por eso quedaron afuera las aves y hoy se cuestiona si deben estar adentro o no- hubo un abogado que demostró que como las aves tenían dos patas no tenían que tributar a INAC el 0,7%, porque de lo contrario estarían tributando igual que el cerdo y todas las otras carnes. Por eso, la actividad avícola ha estado un poco aparte. Empezamos con las mesas consultivas que se recogen en la ley porque era una necesidad y nos parecía que las producciones de menor porte están llamadas a ser cada vez más importantes, no sé si con una presencia muy importante en la exportación, pero sí en el mercado interno. Entonces, es bueno que estén dentro del Instituto, no como integrantes de la Junta -me parece que no corresponde- pero sí como mesa consultiva. Algo similar a esto se recoge en el proyecto de ley. Se ha estado renuente a estar porque la impresión es que si se participa, se va a cobrar; esta es la impresión que está detrás de todo esto.

Por lo tanto, en mi opinión -creo que es compartida por el doctor Pérez- esto no se justifica por ningún lado, ni por lo que está, ni por el volumen, ni por lo que representa. Si en el día de mañana las exportaciones de pollo son la mitad de lo que se exporta de carne vacuna, quizás se justifique tener un instituto específico del pollo. Pero este no es el momento y lo que hacemos es disgregar esfuerzos y abrir otra puertita. Como ciudadano creo que el riesgo que corremos es que cuando se está en actividad, queremos tener algo para poder administrar solos. Me parece que hay una tendencia natural a esto. Lo he escuchado varias veces y lo he dicho. Creo que el tema es económico porque si no entra en INAC capaz que lo pagan para ellos y administran el fondo como quieren.

Se dijo que no se hicieron cosas. Esto no es así, porque la mesa consultiva ha hecho propaganda y campaña tanto para el cerdo como para las aves con respecto al mercado interno, aunque tal vez no se hizo con la fuerza que se quiere. Es más, Calpryca participó en la feria de Anuga y vendió toda la producción. No hubo demasiado problema en participar en el estand, obviamente enganchado con una cosa que llama la atención. Para la carne se puede hacer un estand importante, que se note, que llame la atención y al que vaya gente. Sin embargo, no es posible hacerlo para el pollo por el volumen de exportación que tenemos. En esa ocasión, al tercer día el responsable de Calpryca me dijo que no podía ir más porque no tenía más para vender. Entonces, cómo se hace para estar presente si ni siquiera se tienen los volúmenes de producción. Por lo tanto, es mucho más fácil engancharse en la locomotora de la carne vacuna. Además, hay que tener en cuenta el entrenamiento de los técnicos y el procesamiento de los datos.

Es verdad que hay muy poca información del pollo, porque andan disparando por ahí. Además, como no era una producción de gran envergadura, no se le prestaba mucha importancia. Recuerdo que no hace más de dos

o tres años que estamos publicando los datos de los equinos. Antes se vendían por poco dinero y no sabíamos a cuánto se vendían. No obstante, se exportan volúmenes mayores a los del pollo. Todas las cosas ocurren a su tiempo. Al equino le llegó el tiempo y se publican los precios como se hace con los vacunos.

Lo mismo ocurre con la carne ovina, ya que muchas veces se dice que se podría administrar aparte. Lo que pasa es que si al ovino lo largamos solo, lo matamos del todo desde el punto de vista internacional, porque por los volúmenes exportados y el dinero que entra, solo se puede armar una carpa en la Laguna Merín. Digo esto porque la presencia en cualquier feria internacional significa mucho dinero. Por lo tanto, es bueno aprovechar la estructura e ir detrás de la locomotora de la carne vacuna. Me parece que estratégicamente esto es mucho mejor para cualquiera de las otras producciones de carne. El año pasado, los frigoríficos de equinos empezaron a concurrir a la feria Sial de París, que hasta ahora no habían participado. Ahora que agarraron más volúmenes, que están publicados los datos y que el negocio empieza a ser más interesante para los diferentes operadores, estuvieron presentes. Obviamente, siempre hay dificultades en cuanto al marketing. Se trata de producciones muy distintas. Las cuestiones visuales son diferentes. Por ejemplo, en China hay que cuidar que no se vea la sangre, porque no cae bien. Cuando vamos a promocionar la carne tratamos de no mostrar un frigorífico por dentro. Sin embargo, en el caso de los pollos, aparece la pata del pollo y no es agradable para nadie. Por lo tanto, hay que adecuar la propaganda.

De todas maneras, creo que deben ir juntos.

Hace poco se creó el Inale, es decir que se está repitiendo este modelo ejecutivo, privado y una mesa. No obstante, creo que en el caso de la avicultura la dimensión no amerita una institución, porque es necesaria la participación del Poder Ejecutivo y se aumentan los costos sin necesidad, teniendo las herramientas para respaldarse en el Inac. De hecho, en las estadísticas de consumo del mercado interno están contempladas todas las carnes, incluso la de conejo y realizamos un manual de carnes que incluye el conejo, el cerdo y las aves. La carne avícola ha tenido un crecimiento importantísimo en el consumo interno, por eso empieza a aparecer en lugares donde no estaba. No obstante, creo que de ninguna manera amerita la creación de un instituto privado.

Si los legisladores preguntan a los productores de cerdo, dicen que les gustaría tener un instituto del cerdo y, seguramente, pasaría lo mismo con la carne de conejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a la carne equina, recuerdo que hace unos años un productor de San José me abordó en una exposición rural y me preguntó por qué no se publicaban los datos de los equinos. A raíz de eso, cursamos una exposición escrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, porque el productor decía que iban al campo de él, le ofrecían 10 y a la media hora veía que vendían el mismo caballo a 50 en un remate.

Por lo tanto, es bueno que hoy coincidamos en el hecho de que la publicación de los datos de los equinos es algo bueno y sirve como herramienta de trabajo para los productores.

SEÑOR FRATTI.- Cada vez tenemos que prestar más atención a la carne equina porque la demanda internacional es fuertísima.

Cuando empezamos a ir a Rusia, antes de que se transformara en uno de nuestros principales mercados, nos pedían carne equina, y en el Sial de París siempre están reclamando más. Además, en la primera etapa de la forestación, después de algunos meses, se pueden entrar caballos y no vacas. Por el volumen que ha adquirido, si esos campos no se usan con caballos, seguramente van a estar vacíos un par de años hasta que se puedan echar los vacunos. Por lo tanto, creo que es muy importante prestar atención a esto, dar los datos y cada vez darle más fuelle como otro rubro exportable. A nosotros nos suena feo porque en Uruguay está prohibido el consumo -en algún momento hay que discutirlo-, no obstante en el mundo entero se consume y se paga muy bien y es otro rubro importante de exportación. Hay países que crían caballos solo para eso. El problema que se está dando a nivel internacional es que, obviamente, los países compradores no quieren los caballos de Maroñas que tienen una farmacia dentro cada uno; es la verdad. Digo esto porque en algún momento va a pasar por el Parlamento el tema de la trazabilidad de los caballos. Básicamente, en Uruguay, el comercio más importante es el de los caballos viejos, algunos potros o algún caballo muy bellaco que no va

para las tropillas o la jineteada. Pero creo que hay un rubro que es incipiente al cual hay que prestar atención porque, además, existe la forestación, y si se sigue plantando, es bastante accesible.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Quiero decir que tanto en el espíritu del Presidente de la Comisión como en el nuestro está que este proyecto que, si no me equivoco, hace cerca de dos años estaba en el Senado y se aprobó a finales del año pasado, no demore ese tiempo.

Ante la pregunta del señor Presidente y del señor Diputado Bistolfi, me da la impresión de que al comienzo el propio Instituto o algunos de sus miembros pensaban que no era necesaria la ampliación del número de sus integrantes. De todas formas, no ha habido resistencia a este proyecto que vino del Senado aprobando la integración de ocho personas que representan a distintas gremiales: productores, industria y Poder Ejecutivo.

Por otro lado, quiero decir que el Instituto Nacional de Carnes -esto me lo refrescó hace unos días el señor Presidente del Instituto- no abarca solamente a las carnes rojas, sino también a la avícola y a la carne de cerdo. Me aclaran que queda fuera el pescado y quisiera saber por qué. Con esto quiero decir que engloba casi a todas las carnes que consumimos y exportamos.

Creo que la gran mayoría de los trabajadores del Instituto Nacional de Carnes pone énfasis en las carnes rojas y así ha sido de hecho. De alguna manera, creo que debe ir cambiando nuestra cultura; que no debe ser así, que hay que poner un poco más de esfuerzo en otras carnes. Los avícolas han sido los que han planteado este tema y la semana que viene los recibiremos, porque han pedido una entrevista. Supongo que volverán a plantearlo apuntando, como decía el Presidente del INAC, a la creación de un instituto avícola.

También existe un proyecto de ley -el cual se mencionó acá y fue presentando hace algún tiempo por parte de Diputados del Partido Colorado- que no coincide con las aspiraciones de los avícolas, ya que tienen otra idea y otro proyecto. Pero culturalmente pensamos así: el INAC se dedica a carnes rojas, y es una cuestión que debemos cambiar, que se logra en la medida en que podamos avanzar en que realmente no es así.

Una cuestión que me parece interesante y que está establecida en el artículo 2º del proyecto actual -no sé si ya está prevista la creación o existen de hecho- es que el Instituto Nacional de Carnes designará Mesas Consultivas. ¿No sería oportuno definir ya con claridad por ley por qué organizaciones o cadenas productivas -como les parezca mejor- va a estar constituida? Vale mencionar que la preocupación de los avícolas es por el aporte del 0,7%. Me acabo de enterar de que la carne de cerdo ya lo aporta; entonces, el único que no estaría realizándolo sería la carne avícola. Concretamente, la pregunta es si puede quedar establecido en la ley qué organizaciones deben integrar esas Mesas Consultivas, más allá de que el Instituto se reserve algunas cuestiones. Pregunto porque, quizás, hay algunos riesgos que yo no conozco y que ustedes sí tienen claro. No se trata solamente de conformar a los polleros o a los avícolas, sino que me parece que existe una cadena productiva interesante, que además está bastante integrada entre façoneros, industrias, etcétera -no voy a decir que es como el arroz, nuestro principal rubro esteño-, y según datos que tengo, desde 2007 ha crecido bastante, tanto el consumo interno como la exportación.

SEÑOR PRESIDENTE.- El planteo del señor Diputado Toledo Antúnez ya se realizó en el Senado. Inclusive, el señor Senador Agazzi comentó que, muchas veces, las instituciones que se puedan denominar en un proyecto de ley, a posteriori se pueden modificar. Entonces, quedaba más amplio el hecho de decir "Mesas Consultivas" y que participaran aquellos directamente involucrados y que puedan ir variando con la evolución del tiempo, ingresando o saliendo.

Aparentemente en la conformación estaríamos de acuerdo. Solo existe este obstáculo de la creación del instituto de avicultura -o como quiera llamársele- sobre el cual, aparentemente, existen dos proyectos, uno del Diputado Amy del Partido Colorado y otro del sector avícola.

Existe un tema de fondo económico y hay un celo por parte de los avicultores, que es sano, porque la realidad ha cambiado, así como también ha cambiado la matriz productiva del país. Tenemos un país con la soja a gran nivel y la agricultura compitiendo por las tierras. Hoy tenemos una avicultura pujante la cual también tiene sus celos por los dineros que pueda aportar y su destino. Es lógico y sano que también nosotros les digamos que no están mal inspirados. Me pregunto: ¿no puede existir en este proyecto algún artículo en el que se busque una transparencia del instituto para que los recursos que aporta determinado rubro estén guiados o tengan un destino hacia esa cadena productiva? Quizás ello salvaría los obstáculos, porque yo creo

como el señor Presidente: hoy son los avicultores, pero mañana van a venir los criadores de cerdo, pasado mañana los criadores de conejo y vamos a llenarnos de institutos. Entonces, si todos tienen su propio ámbito y respetan el destino de los aportes de cada uno, por ahí podríamos estar solucionando esta problemática, haciendo una pequeña variante a este proyecto de ley. Me gustaría que esta propuesta se madure y procese y, si existe alguna posibilidad en ese sentido, quisiera que nos la acercaran porque, por ahí, podemos contar con el visto bueno de parte de cada uno de los sectores.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Me quedó una duda cuando hice mención a todas las carnes y me referí al pescado porque con la cabeza me decían que no. Quisiera saber la razón por la cual el Instituto no trabaja con ese tipo de carne.

SEÑOR FRATTI.- En lo que refiere a la Mesa Consultiva, quiero decir que este tema se dejó abierto porque, además, en estas producciones, que son más incipientes, hay instituciones que de hecho están trabajando y por ahí ni siquiera tienen personería jurídica. Entonces, si no es por una mesa consultiva, hay que obviarlas. Sin embargo, estas otras están más desarrolladas, pues están las gremiales agropecuarias: la ARU, la Federación. Se hablaba de la Comisión Nacional de Fomento de la Carne y que entraría la industria, que tiene dos cámaras, y los que ya están adentro. Esto otro está mucho más atomizado porque, además, está quien faena el pollo, el façonero y el que hace las dos cosas.

Por otro lado, ante un fuerte reclamo por parte de los carniceros, tuvimos que hacer una mesa consultiva un poco más amplia para darles entrada. En ese sentido, creo que estuvieron muy bien los legisladores al no seguir con la primera idea, porque cuando dimos entrada a los carniceros, los supermercados dijeron que vendían el 50% de la carne. Por lo tanto, también tuvimos que darles entrada en esta mesa. Por eso, estuvo bien integrarlos a la Junta, porque de lo contrario, no parábamos más. Entonces, esa mesa consultiva se amplió, y va a llegar un momento en que habrá que padronizar; pero en principio, creo que no se quiso nombrar para no encorsetar. Obviamente, podrían incluirse a los más grandes, por ejemplo, aquellos que faenan pollos, que no son tantos y que podrían inscribirse como miembros natos de la mesa consultiva. Básicamente, la integración a la mesa consultiva quedó abierta para que fuera amplia.

Lo mismo nos sucede con el cerdo. Están los productores que solo se dedican a producir cerdo, algunas plantas que solo faenan y después están las plantas que producen, faenan y hacen el chacinado. Y, a su vez, están los carniceros y los supermercados. Si se quiere desarrollar una política interna, se precisa que ambos estén presentes.

Los señores Diputados habrán escuchado cuando hubo problema de precios que se hacían acuerdo con los carniceros para que, si se conseguía alguna rebaja en la industria, ello realmente llegara al consumidor.

En estas actividades que son más incipientes, se necesita de mucha promoción, y el carnicero, inclusive el supermercado, también es un vendedor. Recuerdo lo que sucedió con el ovino en que me decían: "No me diga que vamos a tener ovino que después se discontinúa y me van a reclamar, y yo no tengo". Pero teniendo como se tiene ahora la producción de cerdo y de ave, él también empuja porque le interesa y porque a algunos productos, como el pollo que tiene un valor inferior, de pronto le gana más por kilo que la otra carne que está más ajustada y a la que todo el mundo le presta más atención. La gente patea mucho menos por el precio del pollo que por el kilo de asado y no importa si rinde más o menos.

Reitero que la Mesa Consultiva quedó abierta por estos motivos. Nosotros no nos oponemos a que se den nombres concretos para que participen. Pero si hacemos para las aves, hay que hacer para el cerdo, el equino y el conejo.

La otra dificultad que tenemos es que el sector de la carne va a solicitar que sea para todo el mundo igual. Entonces, se va a terminar haciendo solo para la carne; esta lo que debería hacer es llevar en el anca a los demás porque, por sí mismos, ni siquiera pueden hacer una propaganda por la televisión.

De todas maneras, se puede pensar en alguna forma de integración pero no es fácil por lo que he dicho anteriormente, es decir, los de la carne vacuna van a exigir iguales reglas de juego. Entonces, es difícil establecer un porcentaje de lo que le ingresa a cada uno para gastar en propaganda porque, por ejemplo, a uno le ingresan US$ 500.000 y, a otro, US$ 10:000.000. En el primer caso alcanzaría solo para hacer una mención en la radio durante toda la mañana. De alguna manera habría que convencer que la carne vacuna

debería subsidiar a los otros porque es de interés del país que esto se desarrolle. Si le devolvemos a cada uno lo que aportó, terminamos por no hacer nada.

El Instituto como tal precisa que el sector de la carne vacuna comparta con los otros que tienen menor desarrollo para que camine. También creo que se podría estudiar algún mecanismo que sea atractivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es bien sabido lo que se aporta: son tantos kilos por el 0,7%. Entonces, si queremos transparencia en cuanto a lo que se aporta, me parece que podría abrirse una ventanita.

SEÑOR PÉREZ ABELLA.- Antes que nada, quiero agradecer la invitación a esta Comisión.

Voy a refrendar todo lo que dijo el doctor Fratti que, en líneas generales, creo que es el sentir del Poder Ejecutivo.

En relación al tema de los pollos, me parece que este sector debería estar contento por los años que pasaron en ese vaivén de "me agarran o no me agarran", "estoy o no estoy", y ha pasado sin pagar el 0,7% del abasto. Esto fue un error de la ley de creación del INAC. Cuando se sanciona la ley de creación del INAC, que es la sucesora natural de dos organismos previos, la Comisión Administradora de Abasto y el viejo Instituto Nacional de Carnes, creado por decreto, se copian los artículos de los recursos. En aquel momento, la CADA no tenía carne de ave. En la exposición de la ley, en el segundo artículo, se establece que controlará la carne de ave y de res. En aquel entonces, esto fue una batalla y en algún momento el sector avícola llegó a aportar el 0,7%. Pero luego argumentó que una res tiene cuatro patas y dejó de pagar.

En realidad, el Instituto hace todo el control de los medios de transporte de las aves, habilita a todas las pollerías, en fin, tiene todo el contralor como si se tratara de la carne vacuna; lo único que no hace es cobrar por eso. Sí pagan el 0,6% de las exportaciones porque no tienen cómo zafar.

En cuanto a la importancia que tiene la carne vacuna, creo que se cae de maduro que Uruguay se hizo a través de las vacas; Hernandarias trajo las vacas y no las gallinas; nuestro país nació detrás de la riqueza que se generó. Si uno mira esto tanto en volumen como en millones de dólares es abismal la diferencia que hay entre los dos productos. También es importante decir que el gran desarrollo que tuvo el sector avícola no fue fruto del azar sino que hubo medidas políticas claras que propiciaron ese desarrollo, por ejemplo, la exoneración del IVA de la carne de aves y de otras carnes.

En la política nacional de carnes se manejan todas las alternativas debido a que Uruguay está topeado en la producción de carne que tiene. A grandes rasgos, nuestro país produce unas 600.000 toneladas, de las cuales hoy consume 200.000 y se exportan 400.000. Este es el equilibrio estable que hoy podemos mantener dada la infraestructura que tenemos. Por eso necesitábamos una carne alternativa en el mercado interno que nos permitiera tener más saldo exportable. Desde la Junta del Instituto hubo directivas claras que propiciaron ese desarrollo, lo que entendemos es clave. Se había acordado un instituto proteico por incluir el tema del pescado, pero por suerte hoy no lo tenemos, lo cual significa un lío menos. Parece claro que las aves deberían seguir estando dentro del INAC pero aportando lo que corresponde porque, en realidad, son la competencia desleal más clara que tiene la carne vacuna. La carne vacuna, además de aportar un IVA preferencial, aporta el 0,7% que la otra carne no aporta. Muchas veces hemos solicitado al Poder Ejecutivo y recomendado a la Junta que se exonere de IVA a este producto y creo que hoy está en volúmenes interesantes, llegando a los 20 kilos per cápita, o sea que es un producto muy demandado por la gente.

Quisiera dejar claro que en cuanto a los recursos, el numeral 2) del literal A) del artículo 17 de la ley vigente está mal redactado. Creo que hay una modificación que años atrás fue aprobada por el Senado pero que después no caminó, por lo que sería de estricta justicia hacer la corrección ya que es un error literal por haber copiado tal cual estaba en los recursos de la ley de la actuación de la CADA.

A su vez, nos preocupa mantener el equilibrio en la Junta -lo hemos dicho en varias oportunidades- porque si se aumentan dos representantes por los privados, el Poder Ejecutivo queda disminuido en su proporción y esto podría traer problemas en la toma de decisiones. Es un órgano deliberativo pero también es un gran oído que tiene el Gobierno o el Poder Ejecutivo para saber qué pasa en el medio; si este pierde fuerza en esa postura, la situación se puede llegar a complicar.

SEÑOR FRATTI.- En cuanto a lo que decía el doctor Pérez Abella con relación al contralor, quiero agregar que siempre hubo alguien del INAC participando en la Mesa Avícola del Ministerio. También hubo en Uruguay Rural, por el tema de los cerdos. A su vez, el INAC estuvo trabajando en todo lo que podía aportar con relación a la identificación de las aves, para llevar a cabo la trazabilidad.

El INAC no puede resolver por sí mismo; es un órgano asesor del Poder Ejecutivo. Por ejemplo, la exoneración del IVA del ovino, del cerdo, de las aves y de los conejos, a pesar de que la Junta está integrada por gente que está más vinculada a la carne vacuna, fue impulsada desde el INAC. Se consiguió bajar el IVA de la carne vacuna y exonerar a las otras carnes en el entendido de que eran producciones que necesitaban un apoyo mayor que la carne vacuna, que camina por sí sola.

En realidad, estos temas siempre han estado dentro del INAC. Además, la carne vacuna tiene visibilidad. Cuando nos vienen a entrevistar de la televisión, nos preguntan por la suba de la carne y se refieren a la carne vacuna; no nos preguntan por la suba de la carne ovina, de la carne de pollo, etcétera.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- El doctor Pérez Abella mencionó el artículo 17 de la ley vigente y dijo que allí había un error literal. Nos gustaría que nos aclarara a qué se refiere, quizás a las reses.

SEÑOR PÉREZ ABELLA.- Así es. Allí habla de reses, que es un animal con cuatro patas. Si se hubiera puesto "carcazas" estaba bien.

SEÑORA AMORÍN.- Soy Directora de Asuntos Legales. Voy a tratar de recordar de memoria cada uno de los informes que produjo la Dirección de Asuntos Legales cuando empezaron a llegar estas modificaciones de la ley.

En primer lugar, quiero recordar que el Instituto Nacional de Carnes es una persona pública no estatal y que en su carácter de persona jurídica solo puede hacer aquello que la ley le permite. Entonces, el Instituto siempre se restringe a los cometidos que la ley le adjudica. En efecto, el Instituto Nacional de Carnes nace como sucesor de lo que era la Comisión Administradora de Abasto que se dedicaba al mercado interno de la carne, específicamente de la carne bovina, y el Instituto Nacional de Carnes, el viejo Instituto, que se dedicaba al comercio exterior. Cuando se unieron, consideramos que hubo un error del legislador porque -como ya han dicho los señores Presidente y Vicepresidente del INAC- el organismo que se crea tiene como objetivo promover, regular, coordinar y vigilar las actividades de producción, transformación, comercialización, almacenamiento y transporte de carnes bovina, ovina, equina, porcina, caprina, de aves, de conejo y animales de caza menor, sus menudencias, subproductos y productos cárnicos. Sin embargo, en el numeral 2) del literal A) del artículo 17, cuando se hace referencia al 0.7%, se deja la redacción que venía de la Comisión Administradora de Abasto, que dice "[...] del precio de venta de carne y menudencias de las reses faenadas por las plantas de faena autorizadas [...]". En un momento el Instituto dicta, obviamente a propuesta del Poder Ejecutivo de la época -hace mucho tiempo-, una resolución en la que incorpora el 0.7% a las aves. Esa resolución es atacada de nulidad, de acuerdo con los procedimientos que prevé la ley, y lo que se maneja es que el concepto de reses no incluye a las aves. Esto se cobró durante muy poco tiempo y cuando concluyó el juicio hubo que hacer alguna devolución de ese 0.7%. Por este motivo, el INAC considera que eso debe modificarse.

(Diálogos)

——Por los mismos argumentos que he planteado, la Dirección de Asuntos Legales considera que no debe crearse un instituto nacional de aves, o como se llame. La integración de la Junta sí es muy cara al Instituto, que es un organismo que asesora, proyecta y ejecuta la política nacional de carnes, que es facultad del Poder Ejecutivo. La Dirección de Asuntos Legales considera que no está bien perder el equilibrio que tiene el Instituto Nacional de Carnes, lo que significaría, por ser una persona pública no estatal, perder el equilibrio de la fuerza que tiene la representación del Poder Ejecutivo. Entonces, la incorporación de otros sectores o de más representantes, no obstante la facultad de veto que tiene el Presidente -creo que no se ha utilizado; al menos no lo recuerdo- e inclusive el artículo 14 que habilita en caso de urgencia a adoptar decisiones en materia de competencia de la Junta dando cuenta posteriormente a ella, es algo que no debe ser modificado.

Por lo demás, creemos que la ley, más allá de ese error del legislador que marcamos, carece de defectos. De hecho, hace que el Instituto funcione muy bien y que se cumplan todos sus cometidos, como sucede hoy por hoy. Por lo tanto -reitero-, la Dirección de Asuntos Legales aconseja no modificar esos aspectos.

Respecto a las Mesas Consultivas, que sabemos que es una vieja aspiración, cabe señalar que actualmente funcionan, porque la Junta tiene la facultad de llamarlas y de crearlas. O sea que en los hechos funcionan, porque esta ley lo habilita. Agregarlas en un proyecto solo les daría fuerza de ley. Por cierto, en el artículo 328 de la última Ley de Rendición de Cuentas se hizo una modificación respecto al 0,6%.

SEÑOR PRESIDENTE.- El planteo es claro. No hay discrepancia en cuanto al espíritu del proyecto. El obstáculo lo tenemos solamente en ese punto. Habría que estudiar la transparencia y buscar un destino para los fondos.

Por otra parte, como el tema avícola ha tenido una explosión en relación a los granos y por una coyuntura especial, quizás en ese rubro hoy se estén necesitando caminos, por ejemplo, para proyectos de inversión o remodelación de plantas. Tal vez ellos aspiran a tener ese Instituto para canalizar esos proyectos y contar con un fondo de garantía. Quizás es en las Mesas Consultivas donde deberían canalizarse, por lo que habría que buscar los mecanismos y los medios para que ello se viabilice. Tal vez ellos, a raíz de esa explosión, no están teniendo la respuesta que están buscando.

Así que trasladamos esto al Instituto Nacional de Carnes para que se busquen los caminos para allanar esa situación.

La semana próxima concurrirá la Cámara Uruguaya de Procesadores Avícolas. Tenemos la intención de escuchar a todos, pero también debemos resolver. Esto no nos puede llevar a mantener durmiendo un proyecto que es muy simple. En nuestro espíritu está tratar de solucionar y agilizar este tema lo máximo posible.

Muchas gracias por su concurrencia.

SEÑOR FRATTI.- También agradecemos la invitación y quedamos a las órdenes para cualquier consulta.

(Se retira de Sala las autoridades del Instituto Nacional de Carnes)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)